



República Dominicana  
MINISTERIO DE CULTURA  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

## FICHA TECNICA

''ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y FERRETEROS, PARA EL  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPENDENCIAS''.

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2017-0016



MINISTERIO DE CULTURA  
REPÚBLICA DOMINICANA



## Santo Domingo, Distrito Nacional

1. CONDICIONES GENERALES.....	2
1.1 Objeto.....	2
1.2- Procedimiento de selección.....	3
1.3 Descripción del servicio a adquirir (Ver Descripción Anexo I).....	3 y 4
2. Requisitos para participar en el proceso de compras. ....	5
2.1 Documentos a Presentar (sobre A).....	5
2.2 Documentos a Presentar (sobre B).....	5
2.3 Consultas, Circulares y Enmiendas.....	6
3 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.....	6
3.1. Cronograma de Comparación de Precios.....	6
3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas.....	6
3.3 Estudio y Evaluación de Propuestas.....	7
3.3.1 Descalificación de las propuestas.....	7
4 Adjudicación del Proceso.....	7
4.1 De la Orden compras.....	7
4.2 Resultado del Proceso de Compras.....	7
4.5 Condiciones Fecha de Entrega.....	8
4.7 Forma de pago.....	8

### 1. CONDICIONES GENERALES

Este modelo estándar de Pliego de Condiciones Específicas para la contratación de bienes y servicios, ha sido elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para ser utilizado en los Procedimientos de Licitaciones regidos por la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de Septiembre del dos mil doce (2012).

#### 1.1 Objeto

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para la **“ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y FERRETEROS, PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPENDENCIAS”**.



**1.2- Procedimiento de selección** El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es un proceso de compras, bajo la modalidad de **comparación de Precios**, que consiste en realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley.

### 1.3- Especificaciones Y Requerimientos Técnicos Mínimos

El proponente podrá presentar la propuesta por algunos de los artículos, con la salvedad de que el artículo que coticen debe de ser en su totalidad. Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca, características, y medidas en todo caso.

Favor respetar el orden en el que se encuentran ubicados los Ítem al momento de elaborar su cotización.

	Descripción	Cantidad
	1/2 GALON PVC DE 32 ONZA CLEAR	2.00
	ALAMBRE DE # 12 THHN BLANCO (PIES)	1,000.00
	ALAMBRE DE # 12 THHN ROJO O NEGRO (PIES)	1,000.00
	ALAMBRE DE # 14 THHN VERDE (PIES)	500.00
	ALAMBRE DE GOMA MM 14/2	50.00
	ALAMBRE DE GOMA MM 14/2	200.00
	ALAMBRE DULCE PICADO CAL-16 PAQUETES DE 13 LIBRAS LIBRAS	1.00
	ALAMBRE THHN #4 NEGRO	100.00
	ALAMBRE THHN 10 NEGRO	800.00
	ARENA DE ITABO M3	6.00
	ARENA DE PAÑETE M3	2.00
	ASPIRADORA PARA LIBRO DE CALIDAD	1.00
	BLOCKS DE 6' DE DOS HOYOS	735.00
	BREACKER DOBLE GRUESO 30 AMPERE	2.00
	BREACKER DOBLE GRUESO DE 20 AMPERE.G.E	6.00
	BREACKER GE 1 POLO DE 15 AMP. GRUESO	2.00
	BROCHAS #3	2.00
	CAJA DE HERRAMIENTAS BASICAS	1.00
	CAJAS REGTANGULARES 2" X 4 " DE 1/2 "	60.00
	CINTA PARA YESO 250 PIES	2.00
	CLAVO DE YESO 1 1/4 CON ARANDELA	150.00
	CONFECCION CAJAS DE BREACKER (HACER LEVANTAMIENTO)	2.00



CONOS DE TRAFICO MEDIANO	6.00
CUBETAS DE PINTURA ACRILICA ROJO LADRILLO	5.00
CUBETAS DE PINTURA BLANCO COLONIAL ACRILICA	4.00
CUBETAS DE PINTURA COLONIAL SEMI GLOSH	1.00
CUBETAS DE PINTURAS ACRILICA COLOR BLANCO	6.00
CUBETAS DE PINTURAS ACRILICA COLOR CREMA	2.00
CURVA PVC DE 1/2"	80.00
CURVAS DE PVC DE 1 1/2"	2.00
CURVAS DE PVC DE 3/4"	70.00
EXTINGUIDORES	17.00
FUNDA CEMENTO GRIS	100.00
FUNDAS DE CAL PURA	6.00
FURMINANTE VERDE CAL 22	150.00
GALON DE MASILLA	3.00
GALONES PINTURA COLOR CREMA SEMI GLOSH	2.00
GRAVA GRIS	6.00
INTERRUPTORES DOBLES	6.00
INTERRUPTORES SENCILLOS	3.00
LUMINARIAS REFLETOR LED 10W TIPO OJO DE BUEY	22.00
LUMINARIAS TIPO LED 2 X 2 DE PLAFOND	9.00
MASCARILLA CON FILTRO NO DESECHABLE	20.00
MASCARILLA DESECHABLES	100.00
MASILLA CUBO 5 GALONES PROFORMA	6.00
MOTAS ANTIGOTAS PARA ROLOS	6.00
PANEL DE BREACKER GE 12-24	1.00
PARALES 2-1/SX10 *10	55.00
PINTURA ACRILICA TROPICAL GALONES	20.00
PLANCHA DE YESO 4'8 1/2 USG LIGERA	49.00
PORTA ROLOS	6.00
REFLECTOR P/CUADROS LED 10 W CUADRADO 120 V 650K	14.00
TANQUES DE 55 GALONES PARA BASURA	6.00
TAPAS PARA SERVICIO DE DATA	16.00
TAPAS PARA SERVICIOS DE TELEFONO	10.00
TAPE ELECTRICO 3M 1600 GE	5.00
TARUGO PLASTICO AZUL 2X 5/16	300.00
TOMACORRIENTES SENCILLOS 220 VOLTIOS	4.00
TOMACORRIENTES DOBLES 120 VOLTIOS	17.00
TORNILLO DE AUTOBARRENA P/PLANCHA #6 *1 1/4	6.00
TORNILLO DE ESTRUCTURA 7/16"	3.00
TORNILLOS DIABLITOS DE 2"	300.00
TRAVESAL CGM 2-1/2 2 X10 *10	25.00
TUBO EMT DE 1/2" X 10 '	5.00
TUBOS DE PVC 3/4" X 19'	15.00
TUBOS PVC DE 1/2" X 19'	40.00
VARILLA 1/2"X 20' QQ	1.00
VARILLA 3/8X20 ' / Quintal	6.00



## 2- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

-Toda Propuesta deberá presentarse en sobres cerrados y sellados, y cada uno deberá contener lo siguiente:

### 2.1 Documentación a Presentar (sobre A)

1. Copia del RNC
2. Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

### 2.2 Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"

- 1- Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**
- 2- Cotización de la Empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)

Firma del Representante Legal  
Comité de Compras y Contrataciones

**MINISTERIO DE CULTURA**

**Referencia:** CULTURA-DAF-CM-2017-0016

Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.

Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3251



### **2.3- Consultas, Circulares y Enmiendas**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de las Especificaciones Técnicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de ofrecer las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

### **3- ENTREGA DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas deben ser ofertadas **preferiblemente** a través del portal transaccional o físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, desde el **Miércoles 15 /11/ 2017, hasta el Jueves 23/11/17 10:00 a.m.** en el Ministerio de Cultura.

Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los oferentes interesados en el proceso, deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicada; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

#### **3.1 RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.



## 4. GARANTÍAS

**Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:**

### 4.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

### 4.3 Devolución de las Garantías

- a) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía de Adjudicaciones Posteriores: Después de aprobada la liquidación del Contrato, si no resultaren responsabilidades que conlleven la ejecución de la Garantía y transcurrido el plazo de la misma, se ordenará su devolución.

### 2.5 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precio	Miércoles, 15 de Noviembre del 2017
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el Lunes 20 de Noviembre a las 3 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el Martes 21 a las 10 a.m.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".	El Jueves 23 de Noviembre a las 10 a.m.



5. Apertura de "Sobre A Y Sobre B" Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas, Sala de Arte Ramón Oviedo del Ministerio.	El Jueves 23 de Noviembre a las 10 a.m.
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las de "Sobre A Y Sobre B" Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas,	Viernes 24 de Noviembre 2017
7. Adjudicación	Viernes 24 de Noviembre 2017
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	Viernes 24 de Noviembre 2017
9. Suscripción del Contrato	Viernes 24 de Noviembre 2017

### 3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas

Las propuestas serán aperturadas en la Sala de Arte o en el Salón de Conferencias, conjuntamente con el Comité de Compras y Licitaciones de este Ministerio de Cultura (MINC).

Se procederá primero con la apertura del sobre "A" identificado como "Documentos requeridos", para comprobar que contengan todos los documentos señalados en el numeral 2.1, luego continuaremos con la apertura del sobre "B" identificado como oferta económica, que contiene todo lo requerido en el numeral 2.2.

### 3.3 Estudio y Evaluación de Propuestas

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE"**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

#### 3.3.1 Descalificación de las propuestas

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.



#### **4. Adjudicación del Proceso**

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

El comprador se reserva el derecho al momento de la adjudicación, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes. Sin embargo, dicho aumento o disminución no podrá introducir cambios en los precios unitarios, ni en otros términos y condiciones de la oferta. Los concursantes tienen que comprometerse a mantener los precios unitarios durante los próximos 90 días a partir de la fecha de adjudicación.

##### **4.1 De la Orden compras**

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

##### **4.2 Resultado del Proceso de Compras**

1) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informado a todos los participantes.

##### **4.5 Condiciones y Fecha de entrega**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer entrega total de los artículos a la mayor brevedad posible después de emitida la Orden de Compras, pudiendo de esta forma anularse la orden de Compras y pasándola al oferente que quede en segundo lugar.

El oferente que resulte adjudicatario y a la hora de entrega no entregue los artículos cotizados con las misma marca y características descrito en la cotización sus artículos serán devueltos, dándole oportunidad de dos días para volver a entregar lo adjudicado y si en el plazo de dos días no lo entrega su orden quedara sin efecto.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características y la marca de los artículos cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

A la hora de ser entregados en almacén, estos productos estarán sujetos a una rigurosa prueba de calidad, de no calificar le serán devueltos.

##### **4.7 Forma de pago**

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 60** días aproximadamente, luego de recibido los bienes.



**PARA INFORMACION:**

Departamento de Compras Ministerio de Cultura.  
El portal de Compras Dominicana y la pagina web de la Institución  
Av. George Washington, Esq. Presidente Viccini Burgos, Gazcue  
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana  
Tel. 809-221-4141, ext. 3251  
Correo: cperdomo@minc.gob.do

